



Al contestar cite Radicado 20194310026683 Id: 366488  
 Folios: 5 Fecha: 05-febrero-2019 15:04:55  
 Anexos: 0  
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. 093 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y LUIS HERNANDO ZAMBRANO LEÓN**

FECHA DEL INFORME: febrero de 2019

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	093	<b>FECHA DE FIRMA</b>	22 DE ENERO 2019
		<b>FECHA DE INICIO</b>	23 DE ENERO 2019
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	LUIS HERNANDO ZAMBRANO LEÓN		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	79.356.880		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en la gestión ambiental y territorial de los contratos de hidrocarburos actuales y futuros		
<b>CDP No.</b>	8219	<b>FECHA CDP</b>	22 DE ENERO DE 2019
<b>RP No.</b>	11419	<b>FECHA RP</b>	23 DE ENERO 2019
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	HASTA 30 DE JUNIO DE 2019	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	JUNIO 30 DE 2019
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>		<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 60.392.735	<b>FORMA DE PAGO</b>	\$ 11.394.856 mensual o proporcional
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	23 AL 31 DE ENERO DE 2019		

## **CONTROL DE LA EJECUCIÓN**

El día 22 de enero de 2019 el contratista LUIS HERNANDO ZAMBRANO LEÓN suscribió con la ANH el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 093 de 2019.

El día 23 de enero de 2019, el contratista radicó en la plataforma SECOP II la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 380-47-994000093664 de fecha 23 de enero de 2019.

La Oficina Asesora Jurídica aprobó la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento para el contrato 093 de 2019 en fecha 23 de enero 23 2019.

El día 23 de enero de 2019 mediante radicado No. 20194010015683 Id: 363095 la Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E) designó a Nelson Leonel Soler Soler como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 093 de 2019.

El día 23 de enero de 2019 el contratista y el supervisor suscriben Acta de Inicio.

### **1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)**

Mediante radicado No. 20194310031032 ID: 365849 del 3 de FEBERO DE 2019 el contratista presentó el primer informe de actividades correspondiente al periodo del 23 al 31 de enero de 2019 y desarrolló las siguientes actividades y productos:

1. Apoyar las acciones requeridas en los espacios de coordinación y concurrencia con autoridades y entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos a ofertar.

Elaboración cronograma de trabajo para reuniones con entidades del orden nacional y entidades territoriales de los departamentos de Meta y Casanare

Reuniones con Parques Nacionales Naturales y la dirección de Mares y Costas del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

2. Apoyar los análisis de incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial —POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento

Territorial —PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales POTD, priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.

No se han iniciado actividades

3. Apoyar los análisis de incidencia de los instrumentos de planificación ambiental priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.

Revisión de procesos de nuevas áreas protegidas regionales solicitados por CAR y CORPGUAVIO con base en el Deber de Colaboración (Resolución 1125 de 2012)

4. Apoyar las estrategias y acciones con autoridades ambientales y entidades territoriales, respecto el tipo de apoyo que pueda generar el sector de hidrocarburos a los procesos de delimitación, zonificación, regulación y manejo de procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en zonas estratégica para la ANH cuando se requiera.

Preparación de convenios de asociación entre ANH y CORPOAMAZONIA

5. Mantener actualizados los distintos aplicativos de seguimiento a la gestión y la inversión en temas ambientales, que ha dispuesto la Agencia.

No se han iniciado actividades

6. Apoyar los procesos de identificación, análisis y evaluación del riesgo, asociado a procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental que puedan afectar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos

No se han iniciado actividades

7. Apoyar el plan de trabajo que permita atender los requerimientos de carácter ambiental, relacionados con las actividades de contratos de hidrocarburos que incluyen Yacimientos No Convencionales y operaciones costa afuera.

No se han iniciado actividades

8. Apoyar a la supervisión de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos entre la ANH y las diferentes entidades nacionales o regionales en el ámbito ambiental y los compromisos derivados de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieran, incluyendo aquellos relacionados con actividades costa afuera

Comentarios a la propuesta presentada en el marco del convenio de asociación ANH – FUPAD 2018: Estímulos a la gestión socio ambiental excepcionalmente responsable para la industria hidrocarburífera- Documento Final Ejecutivo

Apoyo a la ejecución del convenio ANH – FUPAD 2018

9. Presentar ante el supervisor informes mensuales de la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del Contrato.

Presentación del primer informe mensual enero 23 al 31 de 2019

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	<b>\$ 60.392.735</b>
Valor por desembolso	<b>\$ 3.418.457</b>
No. de desembolsos realizados a la fecha	<b>0</b>
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	<b>\$ 0</b>
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	<b>\$ 60.392.735</b>

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2 Observaciones

Ninguna

### 3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Que dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

NELSON LEONEL SOLER SOLER  
Experto G3, Grado 5  
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente  
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**NELSON LEONEL SOLER SOLER**  
**Supervisor del Contrato No. 093 de 2019**